



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 27 de noviembre de 2025

H.C.M. PIE Nº 123/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 132 de 27 de noviembre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 3358/25, emitido por la Concejal Sra. Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 123/25

1. Informe, si en la defensoría del distrito N° 5 del municipio, se tomó conocimiento de casos de violencia sexual en contra de estudiantes en la Unidad Educativa "José Clemente Maurer".
2. Informe, qué acciones se tomó desde la defensoría de la Niñez y la Adolescencia con relación a denuncias de violación contra estudiantes de la Unidad Educativa "José Clemente Maurer".
3. Informe, Cuántos casos de violencia sexual en unidades educativas del municipio de Sucre se han atendido en la defensoría de la niñez y la adolescencia durante las gestiones 2023, 2024 y 2025.
4. Informe el estado de casos en los que la defensoría de la niñez y la adolescencia haya denunciado o se haya querellado en procesos penales en los que las víctimas sean por hechos de violencia sexual en unidades educativas del municipio.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo